

1. OBJETO

Establecer la metodología para evaluar la idoneidad, mantenimiento y efectividad de los sistemas de gestión de calidad, Seguridad y salud ocupacional y medio ambiente de la Facultad de Química.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las auditorías internas de los sistemas de gestión de calidad, SYSO y medio ambiente de la Facultad de Química.

3. RESPONSABILIDADES

- Decano
- Director de UNASIG
- Referente UNASIG del área a auditar
- Auditores

4. GLOSARIO

N/A

5. REFERENCIAS

Documento "No conformidades, quejas, oportunidades de mejora".

6. DESARROLLO

6.1 Planificación de la auditoría.

La planificación de la auditoría se registra en el formulario "Plan de auditoría interna". El referente de la UNASIG del área a auditar es el responsable de coordinar todas las actividades de la auditoría, en tiempo y forma. El plan de auditoría interna debe ser aprobado por el Director de la UNASIG en todos los casos.

Normalmente, se debe realizar una auditoría interna anual. Las auditorías internas las deben llevar a cabo personas que aseguren su independencia y objetividad del proceso auditado. Se definirá siempre un auditor líder.

Los auditores deben poseer como mínimo un curso formal de 20 horas de la norma a ser auditada y haber asistido a un curso de formación en auditorías. Se debe mantener evidencia objetiva de la competencia de los auditores.

El director de la UNASIG, con el aval del Decano, decide el equipo auditor a contratar. Se debe siempre evaluar la posibilidad de contar con un equipo auditor perteneciente a la Facultad de Química, de lo contrario se lo contrata externamente.

El referente de la UNASIG del área a auditar define el alcance de la auditoría con la colaboración del líder del equipo auditor. Para la definición del alcance de la auditoría se deben tener en cuenta los resultados de auditorías anteriores, el informe de la revisión por la dirección y la planificación anual.

6.2 Realización de la auditoría

La redacción del informe de auditoría es responsabilidad del auditor líder. El contenido del informe se debe ajustar al formato establecido en el formulario "Informe de auditoría interna". El auditor líder es responsable de entregar el informe de auditoría al referente de la UNASIG del área auditada.

6.3 Seguimiento de la auditoría

Una vez concluida la auditoría, lo más pronto posible, el referente del área auditada realiza una reunión con todos los involucrados para analizar las causas y definir las acciones necesarias para eliminar las no conformidades identificadas.

El análisis de causas, el establecimiento de acciones (correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas) la verificación de la eficacia y el cierre de las acciones se deben llevar a cabo de acuerdo con lo establecido en el documento "No conformidades, quejas, oportunidades de mejora". Se debe verificar el estado de las acciones y proceder cuando corresponda al cierre de las mismas, antes de la realización de la siguiente auditoría interna.

7. REGISTROS

Registro	Responsable	Ubicación	Retención	Protección
"Plan de auditoria interna"	UNASIG	UNASIG	Siempre	No
"Informe de auditoría interna"	UNASIG	UNASIG	Siempre	No

8. ANEXOS

N/A